

## **DR. ARTEMIO MOLINA UTRILLA**

Nace en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es Licenciado en Derecho, cuenta con la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, también cuenta con un Doctorado en Derecho Público con grado y cédula profesional.

***Dentro de su experiencia académica***, dio clases en la Facultad de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur en la Ciudad de México. Así también, en Chiapas actualmente imparte clases en nivel doctorado y maestría en diferentes instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad del Valle del México, Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Universidad del Sur y en el Instituto de Administración Pública de Chiapas.

***Dentro de sus publicaciones***, ha escrito diferentes artículos y ponencias en materia electoral, destacando el artículo "Proceso Electoral 2004 en Chiapas, preámbulo de lo que podría ser la contienda más competitiva: 2006", FEPADE Difunde Volumen 7, también, fue articulista político en el periódico la Voz del Sureste, denominada "Proceso Electoral Federal 2009". Es asociado (Investigador y catedrático) del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, realizando publicaciones en políticas públicas.

***Dentro de su experiencia laboral*** se ha desempeñado como secretario jurídico de Procurador General de Justicia del Estado y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas, así también, como Vocal Distrital de los distritos electorales XI y IX del Instituto Federal Electoral, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, Agente del Ministerio de la Federación Adscrito a la Coordinación de Asesores de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República en la ciudad de México y Director de Prevención y Difusión de la Contraloría de la Legalidad Electoral en el estado de Chiapas. Titular de la Unidad de Capacitación de la Comisión de Fiscalización Electoral.